

Cultura de Propiedades Horizontales Felices - “CPHF”

JUSTIFICACIÓN

La creciente construcción de edificios y urbanizaciones, no solo ha generado cambios urbanísticos sino cambios sociales estructurales que, en la mayoría de los casos, ha afectado negativamente el tejido social, con daños colaterales para la gestión administrativa, el valor patrimonial, el bienestar y la salud de sus residentes e incluso en la cultura ciudadana.

Estos daños han venido acrecentándose a través del tiempo, pero se siguen “gestionando” bajo las mismas prácticas que los generaron.

Para dar solución estructural, se requiere otra óptica de la PH, con enfoque holístico. La “CPHF”, es la propuesta de innovación disruptiva administrativa y social para la Propiedad Horizontal (PH), desarrollada desde ASURBE, para hacer que las PH sean comunidades felices.

OBJETIVOS de la “CPHF”.

Fortalecer en la PH:

1. Su **tejido social**, con impacto de ciudad-país.
2. La **gestión administrativa**.
3. El **valor patrimonial**.

SUS BENEFICIOS:

1. Salud, bienestar y calidad de vida de su comunidad.
2. Administración efectiva.
3. Solidez financiera.
4. Ser referente de ciudad.
5. Valorización de los apartamentos, casas, locales.
6. Interés y satisfacción por invertir, residir, laboral y visitar la copropiedad

¿Quién determina la CULTURA PH FELIZ de su copropiedad?

Los mismos propietarios. Es una construcción colectiva de cada PH. Somos conscientes que la felicidad, considerada individualmente, la determina cada persona, por eso, la “CPHF” no pretende asegurar la felicidad de cada individuo, sino facilitar la creación de un entorno de maravillosas experiencias y sensaciones, con beneficios colectivos para sus diversos actores.

¿Qué se requiere para su implementación?

Confiar, convicción, compromiso, mentalidad de prosperidad, innovación, liderazgo. O, desde otra óptica, se requiere superar la incredulidad, el conformismo, la cultura del no se puede, el miedo al cambio, el temor a “hacer el ridículo”, el individualismo. Hay que darse y darnos el permiso a pensar diferente. De abrir la mente

ACTORES Y ROLES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “CPHF”

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1. Consejos de Administración | → Liderazgo del proyecto - Preaprobación. |
| 2. Comité de convivencia | → Operatividad – Coordinación. |
| 3. Administrador | → Facilitador |
| 4. Asamblea General de Propietarios | → Aprobación |
| 5. ASURBE | → Asesor |

RETO

Desde ASURBE, aunque somos conscientes que innovar en la PH es complejo, máxime tratándose de innovación social, asumimos el compromiso con la sociedad de liderar y facilitar procesos para reconstruir el tejido social a partir de las PH. Como dice un proverbio chino, “el fracaso más grande es nunca haberlo intentado”. Y solo será posible si lo intentamos juntos.

Es necesario y urgente que los valores humanos y la convivencia pacífica, cálida y propositiva, se instauren en las PH y trasciendan más allá del cumplimiento de una serie de leyes, reglamentos y paradigmas obsoletos arraigados a través del tiempo.

Con gusto atenderemos su solicitud de recibir mayor información, sin ningún compromiso.

CONTÁCTENOS